1. **RESPONSABLE (ÁREA)**

Subdirección de Gestión del Riesgo

1. **OBJETIVO**

Identificar la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos amenazantes en Bogotá D.C asociados a la misionalidad de la UAECOB (incendios, rescates en todas sus modalidades y materiales peligrosos) de acuerdo con lo establecido por la Ley 1575 de 2012, por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia

1. **ALCANCE**

Inicia con la elaboración de escenarios de riesgo de los fenómenos amenazantes en Bogotá D.C. asociados a la misionalidad de la UAECOB de acuerdo con lo establecido por la Ley 1575 de 2012, mediante la identificación de la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de estos, y termina en la identificación de recomendaciones para selección de medidas de intervención en reducción del riesgo y preparación ante la emergencia.

1. **POLÍTICAS DE OPERACIÓN**
   1. Es responsabilidad de cada líder de proceso:
      1. Convocar para la realización de plan de acción realizando mesas de trabajo.
      2. Establecer tiempos de diseño de productos.
      3. Hacer seguimiento al diseño de productos.
      4. Socializar los documentos que aprueba, al personal que interacciona en el documento.
      5. Hacer cumplir los requisitos establecidos en los documentos aprobados.
      6. Actualizar los documentos del SIG cuando la normatividad y documentos Externos aplicables cambien.
   2. Para la caracterización de escenarios de riesgo, el período de tiempo a analizar debe ser mínimo de 5 años.
   3. Toda la información geográfica generada debe emplear el sistema de referencia oficial del país y ser consolidada según se establezca, en el sistema de información de geográfico de la Entidad.
   4. La elaboración y actualización de escenarios de riesgo debe responder a una priorización teniendo en cuenta cantidad de eventos atendidos y proporción de daños ocasionados a la ciudad.
   5. Anualmente se debe realizar un análisis sobre la pertinencia de actualización de los escenarios de riesgo teniendo en cuenta variables cómo
2. **DEFINICIONES**
   1. **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ley 1523 de 2012).
   2. **Análisis de comportamiento espacial:** Reúne los elementos geográficos, que permiten realizar el análisis de los diferentes comportamientos identificados en el territorio. A partir de la ubicación de eventos ocurridos a través del tiempo, se puede identificar sectores o zonas donde se está presentando determinada situación a fin de ser analizada, obteniendo con esto capas temáticas tales como: ubicación de puntos, densidad de eventos, amenaza, riesgo, vulnerabilidad, etc.
   3. **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación. (Ley 1523 de 2012).
   4. **Caracterización de escenarios de riesgo:** Es el proceso que busca conocer, de manera general, las condiciones de riesgo de un territorio, enfatizando en sus causas y actores e identificando los principales factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, y todas las medidas posibles que podrían aplicarse para su manejo. (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SNGRD, 2017).
   5. **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. (Ley 1523 de 2012).
   6. **Escenario de riesgo:** Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas.

Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción. (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SNGRD, 2017).

* 1. **Geocodificar:** La geocodificación es el proceso de transformar una descripción de una ubicación (por ejemplo, un par de coordenadas, una dirección o un nombre de un lugar) en una ubicación de la superficie de la Tierra. Se puede geocodificar introduciendo una descripción de una ubicación a la vez o proporcionando muchas de ellas al mismo tiempo en una tabla. Las ubicaciones que se obtienen se transforman en entidades geográficas con atributos, que se pueden utilizar para la representación cartográfica o el para análisis espacial. (ESRI, 2016).
  2. **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Ley 1523 de 2012).
  3. **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. (Ley 1523 de 2012).
  4. **Sistema de Información Geográfica:** Es un sistema empleado para describir y categorizar la Tierra y otras geografías con el objetivo de mostrar y analizar la información a la que se hace referencia espacialmente. Este trabajo se realiza fundamentalmente con los mapas. El objetivo de SIG consiste en crear, compartir y aplicar útiles productos de información basada en mapas que respaldan el trabajo de las organizaciones, así como crear y administrar la información geográfica pertinente. (ESRI, s.f).
  5. **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos Escenario de Riesgo. (Ley 1523 de 2012).

1. **NORMATIVIDAD** 
   1. Ley 1575 de 2012.
   2. Ley 1523 de 2012.
   3. Decreto 555 de 2011.
2. **PRODUCTO O SERVICIO**

Caracterización de los escenarios de riesgo asociados a la misionalidad de la UAECOB tales como incendios, rescates en todas sus modalidades y materiales peligrosos.

1. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO**

Este apartado se presenta y describe de manera sistemática y ordenada cada una de las etapas (tareas específicas de las que se obtiene un resultado) de agregación de valor que generarán el producto o servicio esperado.

Las actividades van en forma de flujograma siguiendo los siguientes símbolos:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
| Inicio / Fin | Actividad | Decisión | Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra | Enlace entre Páginas (se identifica con números) | Línea de flujo |

| **FLUJOGRAMA** | **(ACTIVIDAD)** | **RESPONSABLE** | **DOCUMENTO O REGISTRO** | **OBSERVACIÓN** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio |  |  |  |  |
| 1. Identificación de escenarios de riesgo a caracterizar. |  | Subdirector de Gestión del Riesgo | * Plan de acción Subdirección de Gestión del Riesgo. |  |
| 2. Planeación de información a levantar |  | Subdirector de Gestión del Riesgo y equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Listado de información necesaria para el análisis. | La información levantada debe cumplir estándares de disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, pertinencia y calidad. |
|  | 3. Levantamiento de información | Equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Listado de información disponible y repositorio. |  |
| 1 | 4. Estandarización y limpieza de datos. | Equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Base de datos del histórico de eventos a caracterizar y analizar. * Consolidación de información de variables conexas. |  |
| Vista previa de imagen5. Validación de base de datos |  | Líder de equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Base de datos del histórico de eventos a caracterizar y analizar validad. | La validación de datos corresponde a lo menciona en el control No. 1 del mapa de riesgos del proceso de conocimiento, y consiste en revisar los estándares de disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, pertinencia y calidad. |
| Datos correctos  si  no  A  1 | 2 | Líder de equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo |  |  |
| A  2  6. Análisis estadístico y espacial de datos |  | Equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Documento de análisis estadístico. * Diccionario de datos. * Base de datos espacial (Geodatabase) para los eventos y para variables conexas. | Esta actividad se realiza para el análisis por ciudad, por localidad y por área de cobertura de las estaciones de bomberos. |
| 7. Creación del modelo conceptual metodológico para evaluación del riesgo |  | Equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Documento descriptivo de consolidación de metodología. | Esta actividad se realiza para el análisis por ciudad, por localidad y por área de cobertura de las estaciones de bomberos. |
|  | 8. Análisis espacial, temporal, de causas recurrentes y relación de variables conexas | Equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Gráficas y salidas gráficas | Esta actividad se realiza para el análisis por ciudad, por localidad y por área de cobertura de las estaciones de bomberos. |
| B  Vista previa de imagen9. Validación de análisis espacial, temporal, de causas recurrentes y relación de variables conexas |  | Subdirector de Gestión del Riesgo | * Análisis espacial, temporal, de causas recurrentes y relación de variables conexas | En la validación se revisa claridad, confiabilidad y calidad del análisis. |
| Análisis validado  2  no  si  B | 3 | Subdirector de Gestión del Riesgo |  |  |
| 3  10. Elaborar el documento descriptivo de las dinámicas del escenario de riesgo |  | Subdirección de Gestión del Riesgo | * Documento descriptivo | El fin de realizar esta actividad es el análisis para la ciudad, por localidad y por área de cobertura de las estaciones de bomberos, para emitir recomendaciones enmarcadas al proceso de reducción u otros relacionados con escenarios de riesgos |
| 11. Socialización y divulgación de resultados |  | Equipo de caracterización y análisis de escenarios de riesgo | * Actas de reunión. * Presentaciones * Piezas divulgativas |  |
| Fin |  |  |  |  |

1. **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

Listar cada uno de los documentos o registros que evidencian las actividades realizadas.

|  |  |
| --- | --- |
| **CÓDIGO** | **DOCUMENTO** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

Registrar cada una de las modificaciones realizadas a lo largo del ciclo de vida del procedimiento. Cada modificación deberá ser registrada como una nueva versión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN** |
| 1 | 1/06/2022 | Creación del documento |

1. **CONTROL DE FIRMAS**

Registrar las personas involucradas en el diseño del procedimiento atendiendo los controles necesarios para la verificación y el aseguramiento de la calidad y pertenencia del procedimiento: elaboración, revisión y aprobación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaboró  Luisa Fernanda Morantes Vela | Cargo  Contratista SGR | Firma  ORIGINAL FIRMADO |
| Revisó  Fredy Alexander Joya Grimaldos  Angela Cristina Cifuentes Corredor  Vo.Bo. de Mejora Continua - OAP  Camilo Andrés Escobar | Cargo  Coordinador Conocimiento  Contratista SGR  Contratista OAP | Firma  ORIGINAL FIRMADO |
| Aprobó  William Alfonso Tovar Segura | Cargo  Subdirector de Gestión del Riesgo | Firma  ORIGINAL FIRMADO |